Alcaldía de
MONTERÍA

Montería, 06 de marzo del 2025 C.E SIM-343-2025

Señores
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
ATTE. Dr. Jorge Iván González Borrero

Referencia: PLAN DE SOSTENIBILIDAD PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"

Asunto: Soporte Plan de Sostenibilidad – Acuerdo Numero 12 de 2024

Cordial Saludo:

Respetado Doctor Jorge Iván González Borrero.

Por medio de la presente y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para la financiación de proyectos, en el marco del Acuerdo Número 12 de 2024 – Anexo 07, informamos que el Municipio de Montería ha otorgado la concesión de los siguientes servicios:

- **Alumbrado público**
- **Aseo**
- **Acueducto y alcantarillado**
- **Limpieza y mantenimiento de canales**

En este sentido, la infraestructura a cargo del municipio, incluyendo los parques, se beneficia del mantenimiento de estos servicios a través de los contratos de concesión que se detallan a continuación:

1. **Recolección de residuos sólidos y barrido de zonas duras:** Contrato de concesión No. 003 de 2005, suscrito entre el Municipio de Montería y Urbaser S.A. ESP.
2. **Mantenimiento de alumbrado público:** Contrato de concesión No. 160 de 1996, suscrito entre el Municipio de Montería y ELEC S.A. ESP.
3. **Limpieza de canales:** Contrato de concesión No. 02-MM-LP-99, suscrito entre el Municipio de Montería y VEOLIA S.A. ESP.

Alcaldía de
MONTERÍA

Estos contratos aseguran que los operadores sean responsables del mantenimiento de las luminarias, la recolección de residuos, el barrido de zonas duras y la limpieza de los canales en el municipio.
Se adjuntan los contratos de concesión mencionados como soporte del cumplimiento de estas responsabilidades.

Atentamente.

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Montería

Firmado digitalmente por INGRID SOFIA MORALES AVILA

INGRID MORALES AVILA
Gerente de proyectos SIM

Proyectó: Adriana Herrera V. – Contratista S.I.M
Reviso: Cristian Assis – Contratista S.I.M